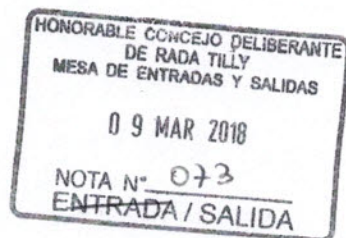




HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2400/18
08 de Marzo de 2018.-

ORDENANZA

VISTO:

Los fenómenos climáticos que afectaron la región y a la ciudad de Rada Tilly en los meses de marzo y abril de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que los fenómenos climáticos del visto han impactado de manera grave e intensa en todo el ámbito de nuestra localidad.

Que específicamente, y tal como consta en la Exposición policial N° 133/2017, el vehículo de titularidad de este Municipio identificado como Volkswagen Gol dominio FOG 787, sufrió severos daños que motivaron que la compañía aseguradora del mismo decretara su estado de destrucción total.

Que la compañía en cuestión, Seguros Bernardino Rivadavia Coop. Ltda., estipula para estos casos una modalidad consistente en el pago de una suma de dinero en concepto del daño, y un segundo pago en concepto de adquisición de los restos del mismo por sí o por terceras empresas de chatarra y rezados, el cual se instrumenta una vez cumplidos los requisitos formales para la transferencia de bienes muebles registrables.

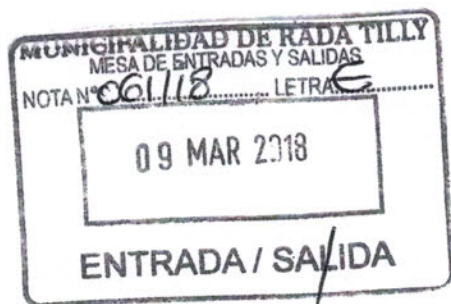
Que se han iniciado las tramitaciones correspondientes, habiéndose percibido el pago íntegro de la primera suma expuesta en el párrafo precedente.


Que a los fines del cobro del pago por los restos del vehículo en cuestión resulta necesario disponer la transferencia registral de ese rodado.


Que la LEY XVI-N° 46 del Digesto Jurídico de esta provincia, antes Ley 3098 de Corporaciones Municipales, indica literalmente en su artículo 53 que: "Corresponde al Concejo autorizar la venta de bienes de la Corporación Municipal".

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA




GILDA CLAUDIA OLGUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
RADA TILLY - CHUBUT


CAROLINA VIVIANA BARQUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut

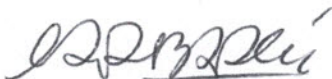
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
09 MAR 2018
NOTA N° 073
ENTRADA / SALIDA


N° 2400/18
08 de Marzo de 2018.-

Art. 1º) **AUTORIZAR** al Ejecutivo Municipal a transferir el vehículo Volkswagen Gol Dominio FOG 787 de titularidad de este Municipio en los modos establecidos por la compañía aseguradora Seguros Bernardino Rivadavia Coop. Ltda., por las razones expuestas en los considerandos, suscribiendo la totalidad de la documentación o instrumentos que fueran necesarios a tal fin.

Art. 2º) **Comuníquese** al Departamento Ejecutivo Municipal, **Publíquese** en el Boletín Oficial Municipal, **Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.**

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DÍA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.


CAROLINA VIVIANA BARQUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut


GILDA CLAUDIA OLGUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
RADA TILLY - CHUBUT

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA N° 061/18 LETRA E
09 MAR 2018
ENTRADA / SALIDA